



Morelia, Mich., 18 de Junio del 2020.

CIRCULAR 6 /20

**A mis hermanos Obispos, Sacerdotes, Diáconos,
Consagrados, Consagradas y fieles todos de la Arquidiócesis de Morelia**

Les saludo con mucho cariño y esperanza en Cristo, nuestra Paz.

Como les he comunicado que a través de los medios oficiales de esta Arquidiócesis, se les darían a conocer oportunamente las disposiciones para esta segunda quincena de junio y la primera de julio respecto a la reapertura del culto público y las actividades pastorales presenciales dentro de **“la nueva normalidad y nueva convivencia”** en tiempos de esta etapa del COVID-19.

Desde mi responsabilidad como Arzobispo de esta Arquidiócesis les pido que se cumplan estas instrucciones para que no pongamos en riesgo la salud de nuestros fieles ni la propia. Así mismo, es muy conveniente que el sacerdote informe a los fieles sobre la situación actual y las nuevas normas que deberán observarse en las celebraciones litúrgicas y reuniones pastorales.

I DISPOSICIONES GENERALES PARA ENTRAR EN VIGOR EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO:

- 1.- Toda persona que presente algún síntoma de enfermedad relacionada con el COVID-19 deberá abstenerse de participar en reuniones pastorales y celebraciones litúrgicas.
- 2.- Colocar señalamientos de manera clara sobre las condiciones de acceso y los horarios de servicio; esto mismo se publicará en las redes sociales de la Parroquia.
- 3.- Antes de cada celebración higienizar el piso y las bancas.
- 4.- Si es necesario modificar los horarios establecidos en las Misas dominicales
- 5.- El Sacerdote encargado deberá contar con un equipo de fieles que lo apoyen en la limpieza y saneamiento.
- 6.- Las celebraciones y reuniones pastorales no deben de durar más de 60 minutos. El Párroco definirá con su equipo el número de personas que pueden asistir a cada celebración en esta primera etapa, no superando el 25% de la capacidad del Templo, para mantener la sana distancia entre las personas (1.5 mts.).
- 7.- En las puertas de acceso estará una persona que se encargará de recibir a los fieles, colocándoles el gel antibacterial, verificando que traigan su cubrebocas y que pasen por el tapete desinfectante. Esta misma persona deberá estar pendiente de que ya no se permita el acceso cuando el cupo permitido este completo. Las puertas del templo permanecen abiertas para una mejor ventilación.
- 8.- El coro para las celebraciones estará conformado por máximo 4 personas.
- 9.- Los sanitarios parroquiales estarán limpios todos los días y tendrán todo lo necesario para su servicio (jabon líquido, papel higiénico, toallas desechables y cestos para la basura).

10.- Higienizar la sacristía constantemente e ingresar sólo personal necesario para los servicios litúrgicos. Así mismo los micrófonos y libros litúrgicos antes y después de su uso.

11.- En esta etapa se suspenden las procesiones dentro del templo, excepto la de la Comunión. Fuera del templo se harán con un limitado número de fieles guardando la sana distancia, más bien se invitará a las personas para que salgan a la puerta de su casa al paso del Santísimo o de la Imagen.

12.- Las fiestas patronales se podrán realizar conforme a las normas sanitarias y buscando nuevas formas de celebrarlas.

13.- En las celebraciones litúrgicas sólo se permitirá el ingreso de un fotógrafo y un camarógrafo, asignándoles un lugar fijo. Evitar las fotos finales en grupo.

14.- En las celebraciones litúrgicas, los ministros en los momentos de mayor cercanía con la gente, usarán cubrebocas y evitarán todo contacto físico.

15.- Recomendar a las personas de condición vulnerable que se abstengan de asistir a la Misa dominical por ser el día de mayor afluencia y que participen en los actos litúrgicos mediante las transmisiones de radio, televisión e internet.

16.- En todas las celebraciones hágase oración por los difuntos y enfermos del COVID-19 y por sus familiares.

17.- Se podrán tocar las campanas.

II ORIENTACIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS:

1.- Bautismo

- Participarán en el rito sólo los papás y padrinos.
- El Rito de acogida: en el signo de la cruz se hace la signación a distancia, los papás pueden hacerlo físicamente.
- El agua: bendígase en una jarra. Derrámese sobre la cabeza del bautizando y recójase en un recipiente.
- La Unción con el Óleo de los catecúmenos y la Unción con el Santo Crisma háganse con un algodón o hisopo para cada bautizando.
- En la entrega de la luz sólo el papá o mamá enciende y sostiene la vela.

2.- Confirmación

- Hacer grupos de niños de acuerdo a la disposición dada sobre los asistentes a las celebraciones litúrgicas.
- Los confirmandos deben llevar un gafete con su nombre muy claro en letra grande.
- La vela será sostenida por el confirmando.
- Acompañan al confirmado solo un padrino o madrina y sus papás. Los padrinos durante la crismación se colocarán a la derecha del confirmando sin tocarlo.
- El celebrante usará cubrebocas y evitará el contacto físico usando un solo algodón para cada confirmando.

3.- Eucaristía

- Como se ha indicado anteriormente mientras dure la contingencia, quedan dispensados todos los fieles de la obligatoriedad a la Eucaristía dominical o de precepto.
- Retómese la celebración para asistencia presencial de los fieles en las Comunidades, Rectorías, Templos y Casas Religiosas.

- Donde hay dos o más sacerdotes, que cada uno utilice sus propios ornamentos y cáliz.
- Los sacerdotes omitirán el beso al Altar y al Evangelionario, sólo se hará una reverencia.
- Los lectores y salmistas usarán los micrófonos con manos desinfectadas y lo limpiarán antes y después de su uso.
- Los ministros extraordinarios de la Comunión podrán ejercer su ministerio con una capacitación previa, de acuerdo a su edad, su estado de salud y condiciones de higiene. En la visita a los enfermos deberán usar cubrebocas, gel antibacterial y dar la comunión en la mano.
- Para el Rito de la Comunión se puede presentar la Hostia Consagrada en forma colectiva y la respuesta será de la misma forma ("El Cuerpo de Cristo, Amén"), distribuyéndose la Eucaristía en silencio, de preferencia en la mano y el ministro usará cubrebocas.
- A las personas que prefieran recibir la Comunión en la boca se les invitará a que se acerquen hasta el final de la impartición de la Sagrada Comunión.
- En el rito de la paz deberá hacerse con una reverencia sin contacto físico.
- La ofrenda o colecta puede hacerse después de la Comunión y los colectores deben usar cubrebocas.
- Cuando haya Primeras Comuniones formar grupos de acuerdo a la disposición dada sobre los asistentes a las celebraciones litúrgicas. Evítese dar la comunión bajo las dos especies.
- Para la misa de XV años se deberán seguir las mismas indicaciones evitando el uso de las alfombras y flores por los pasillos.
- En Misa exequial invítese a pasar al interior del templo únicamente a los familiares más cercanos, teniendo en cuenta el criterio de no más del 25 % del cupo del templo. No se hará guardia junto al féretro durante la Misa.

4.- Penitencia

- Lugar ventilado y sana distancia.
- El confesor y el penitente han de usar cubrebocas.
- Las personas que hacen fila para confesarse guarden la sana distancia.
- Si es necesario, que haya personal que auxilie a los penitentes a observar las medidas pertinentes.
- En la absolución abstenerse del contacto físico.

5.- Unción de los enfermos.

- Evitar el contacto físico con el enfermo y tener lo necesario para la protección sanitaria.
- Hacer uso del hisopo para unguir al enfermo (solo en la frente).
- Evítese el uso del ritual, pueden usarse fotocopias y desecharlas.

6.- Matrimonio

- Para el número de participantes en la celebración obsérvese las disposiciones dadas.
- El novio llevará las arras y los anillos y los padrinos de matrimonio colocarán el lazo en el momento oportuno.
- Evítese el uso de los micrófonos en el consentimiento para los novios.
- Basta que el celebrante firme el acta que testifique la celebración del Matrimonio.

III ATENCIÓN A LOS GRUPOS Y MOVIMIENTOS:

- La reactivación de los grupos de manera presencial queda a criterio del párroco y su consejo, poniendo como prioridad el cuidado de la vida y la salud de las personas.

- En cuanto a la catequesis escolarizada o no escolarizada de niños y adolescentes, tómense en cuenta las disposiciones de la SEP y de las autoridades sanitarias referentes a los espacios y número de niños.
- Los espacios de las actividades grupales sean sanitizados antes y después de cada reunión y asegurarse de que tengan buena ventilación.

Si algún hermano sacerdote tiene síntomas de contagio, deberá ponerse en contacto a la mayor brevedad posible con el Padre Raúl Ayala Rangel (Cel. 443 214 51 35) o con el Padre Julio César Fajardo Aguilar (Cel. 443 464 71 01).

Sigamos en el empeño de ser responsables y cuidarnos a nosotros mismos y ayudar a nuestros hermanos a que sean responsables de sí mismos. Todos seamos solidarios y serviciales. Nos encomendamos a la Santísima Virgen Nuestra Señora de la Salud, Patrona de la Arquidiócesis.

Con la seguridad de mi oración y amistad, les bendigo a todos.

En Cristo, nuestra Paz




+ Carlos Garfias Merlos
Arzobispo de Morelia


Pbro. Leopoldo Díaz Díaz
Canciller